

A & R VIGO CONSULTORES, S. L. L.

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, en 1.ª convocatoria, el 16/10/2006 a las 16:00 horas, y en segunda convocatoria, el 17/10/06 a las 17:00 horas.

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad y cese de administradores.

Segundo.—Nombramiento de liquidadores y liquidación.

Vigo, 14 de septiembre de 2006.—Administradora, D.ª Marta Pereira Andrés.—54.330.

AFE AXARQUIA, SOCIEDAD LIMITADA

Don Enrique Sanjuan y Muñoz, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Málaga,

Anuncio: Que por el presente se convoca judicialmente Junta General de Socios de la sociedad «Afe Axarquía, Sociedad Limitada», en la sede de dicha sociedad, sita en Vélez-Málaga, calle Alcalde Reyna, Edificio Axarco II, bajo, con el siguiente

Orden del día:

Primero.—Aprobación de cuentas anuales del año 2004.

Segundo.—Tomar acuerdo de disolución de la sociedad, basado en lo dispuesto en el artículo 104.1 letra c de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada: por conclusión de la empresa que constituya su objeto, la imposibilidad manifiesta de conseguir el fin social, o la paralización de los órganos sociales de modo que resulte imposible su funcionamiento.

Dicha junta se celebrará en el domicilio social de dicha entidad el día 10 de Noviembre de 2006 a las nueve horas y treinta minutos.

Los socios tendrán desde la convocatoria los derechos y facultades concedidas por la norma y en concreto el derecho de examen de contabilidad prevista en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Segundo: En dicha Junta actuarán y son nombrados presidente y secretario de la misma, respectivamente, a don Rafael Cañamero Palomo, como presidente y a don Pedro Mora Lima, como secretario, quienes deberán comparecer en el plazo de tres días ante este juzgado a aceptar el cargo.

Dado en Málaga a, 5 de septiembre de 2006.—El Magistrado-Juez.—54.946.

ALESTRA, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca a los socios de la sociedad a la Junta general que se celebrará el día 26 de octubre de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, en Madrid, plaza de las Salesas, número 3, y a la misma hora y lugar, el día 27 de dicho mes de 2006, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, relativos a los ejercicios de 1 de enero de 2001 a 31 de diciembre de 2001, 1 de enero de 2002 a 31 de diciembre de 2002, 1 de enero de 2003 a 31 de diciembre de 2003, 1 de enero de 2004 a 31 de diciembre de 2004 y 1 de enero de 2005 a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de examinar y obtener los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de septiembre de 2006.—El Administrador Único, Paloma Álvarez de Estrada Jáuregui.—54.953.

ALIMENTOS CONGELADOS ARAGÓN, S. A.

En Junta General Universal de sus socios celebrada el día 27 de junio de 2006 adoptó por unanimidad reducir su capital en ciento ochenta y un mil quinientos cinco euros y once céntimos de euro (181.505,11 euros), con la finalidad de amortizar 302 acciones propias, números 4.621 al 4.922, ambos inclusive, mediante la anulación y eliminación de las mismas, dejando fijado el nuevo importe del capital social, luego de haberse ejecutado la reducción, en dos millones ochocientos tres mil ciento diez euros y cincuenta y cinco céntimos de euro (2.803.110,55 euros).

Cariñena, 22 de septiembre de 2006.—Administrador Único, Joaquín Ballesteros Andrés.—55.313.

ALMACENES RECAMET, S. L. (Sociedad absorbente)**PROSINASTUR, S.L.U.****COMBUSNALÓN, S.L.U.****(Sociedades absorbidas)**

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las

Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas celebradas por estas sociedades el día 25 de mayo de 2006, acordaron por unanimidad la fusión de Almacenes Recamet, S.L., Prosinastur, S.L. Unipersonal y Combusnalón, S.L. Unipersonal con Almacenes Recamet, S.L., mediante la absorción por la primera de las siguientes. La sociedad absorbente adquiere a título de sucesión universal todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas con disolución sin liquidación de estas últimas en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Asturias.

Todos los documentos a que hace referencia el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas están a disposición de los accionistas, socios y demás interesados para su examen en el domicilio social. En cumplimiento de los artículos 242 y 243 de la misma Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a accionistas, socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a partir de la fecha de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Langreo, 19 de septiembre de 2006.—Administrador Único de Prosinastur, S.L.U. y Combusnalón, S.L.U. y Administrador solidario de Almacenes Recamet, S.L., Angel Fernández Sánchez.—54.622. 1.ª 26-9-2006

AMADEUS IT GROUP, S. A.

Convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Amadeus IT Group, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 27 de octubre de 2006, a las 12:00 horas de la mañana, en el Hotel Rafael Ventas, Salón Ventas, ubicado en la calle Alcalá, 269, o en segunda convocatoria, el día 30 de octubre de 2006, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Distribución de dividendo con cargo a reserva por prima de emisión de acciones.

Segundo.—Modificación del artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad (derecho de asistencia a Junta).

Tercero.—Modificación del artículo 23 de los Estatutos de la Sociedad (ejercicio social).

Cuarto.—Delegación de facultades para la más plena formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.